



CIRCULAR N° 001 - Dirección Académica

Sobre el uso de recursos pedagógicos

Estimados padres:

En nuestro PEI, existe una clara definición de la misión y visión que la Scuola anhela alcanzar. Como Equipo de Gestión, nos parece relevante transmitir algunas consideraciones generales y lineamientos prácticos que aúnen criterios innovando para el aprendizaje y educando ciudadanos del mundo.

Durante estos últimos años, uno de los objetivos primordiales propuesto dentro del plan estratégico, ha sido mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes. Los hitos claves dentro de este proceso han sido:

- Diseño y elaboración de programas Scuola.
- Presentación y validación de programas Scuola al MINEDUC.
- Implementación del diseño curricular.
- Conformación e instalación de una Unidad Académica.

Estamos en condiciones de señalar, por tanto, que el colegio se encuentra en un período de transición, por ello, en este nuevo Plan Estratégico 2019-2022 nos encontramos implementando procesos auténticos y pertinentes en el aula en base a nuestro Marco pedagógico, privilegiando la construcción de conceptos por sobre la reproducción de conocimiento; relevando el trabajo colaborativo y el desarrollo autónomo de los estudiantes; y consecuentemente, se hace necesario puntualizar aspectos en torno a las pruebas y el uso de textos.

Desde esta mirada, se desprende que no se ha contemplado para los distintos departamentos generar temarios anuales sobre contenidos, sino más bien, en esta etapa de transición, cada estamento ha estado trabajando en la elaboración de progresiones.

Por otro parte, el desarrollo de competencias se operacionaliza en aprendizajes significativos y para ello, estamos buscando los mejores recursos que complementen nuestros propios programas, en una línea progresiva y en espiral, que promueva dotar a nuestros estudiantes de mayores y mejores competencias en el bilingüismo y los demás pilares que conforman nuestro proyecto educativo.

Desde esta perspectiva, el uso de textos lo entendemos como un complemento al proceso de enseñanza aprendizaje planificado y declarado en nuestros programas (adsritos a los marcos curriculares sugeridos por el MINEDUC y el MIUR).



La acción de secuenciar los procesos de enseñanza aprendizaje no está articulada por textos en particular, sino sobre la base de decisiones técnico pedagógicas de los equipos profesionales que trabajan en cada nivel. Se hace necesario recalcar entonces, que el texto de estudio, al igual que otros recursos utilizados en la sala de clases por docentes y estudiantes, son un apoyo al proceso de aprender de los estudiantes, siempre en función de una propuesta metodológica de los equipos profesionales que planifican el proceso de enseñanza.

Nuestro llamado es a confiar en la toma de decisiones de los equipos técnicos, que tienen por finalidad atender las necesidades educativas en miras al mejoramiento de la calidad de los procesos curriculares y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Les saludan cordialmente,

Cecilia Cannistra
Directora de Área Scuola Primaria

Astrid Moreno
Directora Académica

Santiago, 14 de mayo 2019.